



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONSTANCIA SOBRE OBSERVACIONES DE PROYECTO NORMATIVO

Yo, Gustavo Adolfo García Arango, identificada con cédula de ciudadanía 71.746.160, en calidad de abogado de la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General e investigador del Centro de Gestión del Conocimiento Jurídico; como encargado de recibir las observaciones al proyecto de decreto provisional 1720062738 de 2022 *“Por medio del cual se realiza la depuración normativa y se derogan expresamente algunos decretos municipales expedidos entre los años 1990-1994”*, **hago constar que no se recibieron observaciones al mismo**. Esto, con ocasión de su publicación, en la cual se dispuso que las observaciones de la ciudadanía podían ser remitidas al correo electrónico conocimientojuridico@medellin.gov.co, durante seis (6) días calendario contados del 25 al 30 de agosto del año en curso.

Para el efecto se firma el día 30 de agosto de 2022

GUSTAVO ADOLFO GARCÍA ARANGO
Profesional especializado - abogado

DE
LLÍN